



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LP-001-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **dieciséis horas treinta minutos** del día **seis de marzo del año dos mil diecisiete**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LP-001-2017, **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, y que los **CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto** han emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NUM. 002-2017** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los Artículos 3 fracción VII y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como el 89 fracción V de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al licitante participante adjudicado y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, por lo que el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-001-2017, **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, que se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación

¹ FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-001-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.


 SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



emitido por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez que se procedió con la apertura de las propuestas técnica y económica presentadas, verificando el contenido de los sobres entregados y los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto procedieron con el análisis y evaluación correspondiente, **a las diez horas del día seis de marzo del año en curso**, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

SEGUNDO.- Una vez realizado el análisis de la propuesta técnica, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con base en la evaluación realizada por la Unidad Administrativa Usuaria, informaron sobre la propuesta presentada por el licitante.

1. El licitante "**RAPPYD, S.A. DE C.V.**", cotiza 02 (Dos) partidas **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total de \$2'196,377.64 (Dos millones ciento noventa y seis mil trescientos setenta y siete pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.

TERCERO.- Derivado de lo anterior una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnica y económica en base a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por los representantes e invitados del Área Usuaria los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto por unanimidad dictaminaron **CONVENIENTE ASIGNAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, al licitante:

"**RAPPYD, S.A. DE C.V.**", por un monto total de \$2'196,377.64 (Dos millones ciento noventa y seis mil trescientos setenta y siete pesos 64/100 M.N.) IVA incluido, y como a continuación se detalla.

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTRETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 005 PROYECTO: **020302030103 y 020302030104**
PARTIDA: **2541** FOLIO: **17-124 y 17-125**
PRESUPUESTO AUT.: **\$708,032.00 Y 1'493,728.00**
PRESUPUESTO ADJ: **\$2'196,377.64**

2 FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-001-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“RAPPYD, S. A. DE C. V.”

No DE PARTIDA	CLAVE IMIEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	IMI0200326	EQUIPO DE VENOCCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO. ESTÉRIL, DESECHABLE QUE CONSTA DE: 1.- BAYONETA. 2.- FILTRO DE AIRE. 3.- CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO. 4.-TUBO TRANSPORTADOR. 5.- MECANISMO REGULADOR DE FLUJO. 6.- CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN. 7.- OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR. 8.- ADAPTADOR DE AGUJA. 9.- PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. 060.345 2194 MARCA HOSPIRA.	PIEZA	5,098	\$ 360.18	\$ 1'836.197.64
2	IMI0200326	EQUIPO PRIMARIO PARA NUTRICIÓN CON FILTRO, CÓDIGO: 12539 EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE PROPORCIONARAN 135 BOMBAS DE INFUSIÓN EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LAS NECESIDADES MÉDICAS DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA SON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS EQUIPO CON CAPACIDAD DE ADMINISTRAR MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES EN FORMA	PIEZA	1,000	\$ 360.18	\$ 360.180.00

3 FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-001-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

[Firma]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



	<p>CONSTANTE QUE PERMITA DOS CANALES CONCURRENTES OPERACIÓN VOLUMÉTRICA: CONTROL POR MEDIO DE MICROPROCESADOR RANGO DE VELOCIDAD DE FLUJO MICRO 0.1-99.9 ML/H ADMINISTRAR SOLUCIONES EN MODALIDAD MACRO PANTALLA LCD PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO SENSOR DE AIRE EN LÍNEA PROXIMAL SENSOR DE AIRE EN LÍNEA DISTAL MODOS DE PROGRAMACIÓN PARA SUMINISTRO PRIMARIO O SUMINISTRO SECUNDARIO EN DOSIS SENCILLA Y DÓSIS MULTIPLE. DOBLE CANAL CON OPCIÓN A SIMULTANEAS INTERMITENTES O CONTINUAS. PURGADO MANUAL Y AUTOMÁTICO. SISTEMA DE ALARMAS E INDICADORES CON DETECCIÓN DE AIRE EN LA LÍNEA, LÍNEA OCLUIDA INFUSION COMPLETA PUERTA ABIERTA, MAL FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO, EQUIPO DESCONECTADO, BATERÍA BAJA. BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE HASTA 6 HORAS. SILENCIO MOMENTÁNEO. PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL. PESO MÁXIMO 6 KG. DE PISTÓN DIAFRAGMA. MARCA HOSPIRA.</p>				
--	--	--	--	--	--

4 FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-001-2017. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



						TOTAL	\$ 2'196,377.64
--	--	--	--	--	--	-------	-----------------

- **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** L.A.B. EN EL ALMACÉN GENERAL, EN VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS KM. 4.5 C.P. 50170, ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO.
- **TIEMPO DE ENTREGA.-** SERÁ DENTRO DE LOS 03 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberán también atender en los tiempos señalados en esta Licitación Pública Nacional, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se harán acreedores a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

QUINTO.- Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del licitante adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Licitación Pública Nacional.

"El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales". Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **dieciséis horas cincuenta minutos del día seis de marzo del año dos mil diecisiete**, para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARTÍN RUÍZ SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

INVITADO

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA
CONTRALORÍA INTERNA.

Veinti copia. 6/03/17.
[Firma manuscrita]